



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 26 de junio de 2018

RES. DECECO N° 512/18

Expte. N° 6653/17

VISTO:

La Resolución DECECO N° 392/18, mediante cual se tramita la cobertura de tres (3) cargos categoría 7 – Auxiliar Administrativo – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que un grupo de agentes pertenecientes a la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad solicitan, mediante nota del 8/06/18, se deje sin efecto lo actuado con motivo de las actuaciones de referencia, en base a una serie de observaciones que se incluyen en su presentación.

Que a cada uno de los firmantes se notificó de la respuesta debidamente fundamentada por parte de estas autoridades sobre los puntos observados, demostrándose allí que sus afirmaciones no se ajustaban a los hechos, antecedentes y normativa aplicable en relación con el asunto motivo de las actuaciones.

Que no cabe dar a dicha presentación encuadre legal como recurso, atento a su contenido y a que los plazos en curso se encontraban vencidos.

Que no obstante lo actuado, es voluntad de este Decanato resguardar las mejores relaciones institucionales internas entre el Personal de Apoyo Universitario y las Autoridades que por decisión de la comunidad universitaria de la Facultad tienen a su cargo la gestión y administración de la misma, procurando asimismo la mayor transparencia y participación en la consecución de los valores que sustentan esta Universidad pública.

POR ELLO:

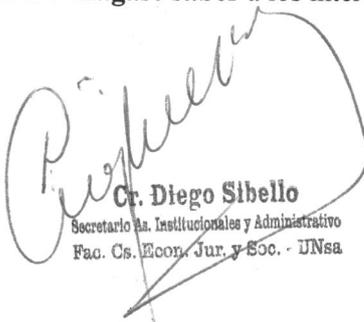
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

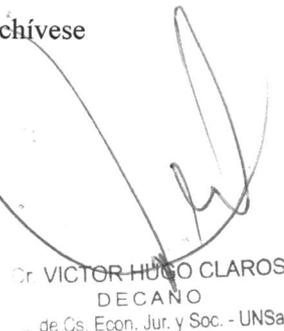
RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Res. DECECO N° 392/18, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese y archívese


Dr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa